

INFORMACIÓN GENERAL

GuadaTV y ACADEMIA ELITE convoca la segunda edición del concurso de canto “de tu Casa a la Fama”.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- ❑ Podrá participar como solista, cualquier persona con más de dieciséis años. (Los menores de edad tendrán que aportar tal y como se les indique, autorización de padres (los dos) o tutor/a legal.
- ❑ Se deberá enviar al correo, que se indica más adelante, un vídeo en formato horizontal cantado a capela o con música.
- ❑ La duración del vídeo no excederá los 2 minutos.
- ❑ El plazo de presentación del vídeo para concursar comenzará el día 19 de junio y finalizará el 28 de agosto a las 00:00h.
- ❑ Los concursantes son los responsables de las imágenes que nos remitan por tanto deberán tener autorización de cualquier persona/s o negocio/s que aparezca en el vídeo que concursa.

No se aceptarán vídeos con canciones que traten temas políticos o ideológicos, reivindicativos, o peyorativos que atenten contra cualquier colectivo.

INSCRIPCIONES

La inscripción se realiza enviando el vídeo mediante wetransfer o myairbrifge al correo electrónico concurso@detucasaalafama.com o detucasaalafamaguadatv@gmail.com , en el caso de problemas con el envío del vídeo, contactar a través de WhatsApp al 949 22 19 01.

En dicho correo electrónico, se enviará documento o fotografía de los siguientes datos que se solicitan a continuación, de lo contrario, no será aceptado la selección como candidato/a del concurso “de tu Casa a la Fama”.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI _____

MAYOR DE EDAD **SI** _____ **NO** _____

NÚMERO DE TELÉFONO _____

DIRECCIÓN _____

Declaro haber leído las bases para el concurso de vídeos aficionado “de tu Casa a la Fama”. Aceptándolas en su integridad y manifestar mi deseo de participar en el mismo según las bases mencionadas.

Firma

***Imprescindible número de teléfono**

SELECCIÓN

- ▣ Tres personas compondrán el comité de Selección que serán los encargados de seleccionar a las 40 personas que optarán a una nueva prueba mediante la grabación de un nuevo vídeo con las instrucciones que les serán remitidas por correo electrónico.
- ▣ Las decisiones del comité de selección son inapelables.
- ▣ Los concursantes seleccionados, serán informados por email o teléfono del plazo que tienen para remitir el nuevo vídeo. En caso de no poder remitirlo, en el plazo indicado, el comité de selección optará por sustituir a dicha persona por alguna de los concursantes que no fueron seleccionados o, por lo contrario, dejar vacante esa participación
- ▣ En la prueba de casting mencionada en el punto anterior, serán clasificados/as 20 concursantes para participar en “de tu Casa a la Fama”. De los otros 20 aspirantes que, no hayan sido elegidos por el comité de selección, solo 4 tendrán la oportunidad de ser repescados por votación del público. Para las votaciones, se harán 4 grupos de 5 aspirantes, dando la opción de que el público pueda votar a una persona por grupo.
- ▣ Estas personas serán distribuidas a criterio de los organizadores en cuatro grupos de cinco concursantes cada uno y serán los que participarán en el concurso que consta de las siguientes FASES.

PARA TODAS LAS FASES: El jurado del concurso indicará a cada uno de los participantes, la pieza musical que deberán interpretar dando el plazo que se estipule para que pueden ensayar antes de que graben y remitan la pieza indicada.

1ª FASE	Programa 1	En cada programa habrá 6 concursantes, de los cuales pasarán a la siguiente fase 2 concursantes elegidos por el jurado. Total 12 concursantes para la segunda fase.
	Programa 2	
	Programa 3	
	Programa 4	
2ª FASE	Programa 5	En cada programa habrá 6 concursantes, de los cuales pasarán a la siguiente fase 3 concursantes. Total 6 concursantes para la segunda fase.
	Programa 6	
3ª FASE	Programa 7	6 concursantes, pasan a la final 4.
	Programa 8	FINAL 4 concursantes más artistas invitados.

Normas para seleccionar a los concursantes que pasan de fase:

- En los programas 5 y 6 los dos concursantes **más** votados por el jurado (1º y 2º posición), pasarán a la siguiente fase y los dos **menos** votados (5º y 6º posición) dejarán de participar en el concurso. En cambio, de los concursantes que quedaron en 3º y 4º posición por el jurado, se expondrán a la votación del público que, serán los que decidan, quien de los dos pasará a la siguiente fase.
- En el programa 7 los tres concursantes **más** votados por el jurado (1º, 2º y 3º posición), pasarán directamente a la final y de los tres concursantes restantes, el/la más votado/a por el público conseguirá su pase a la final.
- Jurado/s independiente relacionado con la industria musical.
- Los profesores de la academia Elite a un concursante.

El programa 8 FINAL, podrá ser grabado en las instalaciones de GuadaTV o donde ella indique siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

Los gastos de desplazamiento, alojamiento y cualquier otro en los que pudieran incurrir los concursantes para participar en la FINAL, serán íntegramente satisfechos por los participantes al concurso

Puntuación final: Se encargarán de dar su votación, el jurado/s independiente, los profesores de la academia Elite y los artistas invitados. En caso de empate los artistas invitados en la final, serán los encargados de deshacerlo.

GRABACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUS ANEXOS

Los organizadores fijaran las fechas y horas para remitir grabaciones de las piezas musicales al correo del concurso. Será comunicado a los concursantes con al menos siete días de antelación.

Los profesores de ACADEMIA ELITE decidirán los temas que deberán interpretar los concursantes. También programaran los ensayos que se consideren necesarios.

GuadaTV podrá grabar para su posterior emisión en el formato televisivo que considere más adecuado los ensayos, así como entrevistas a los participantes.

La no asistencia a los ensayos programados, así como la falta de asistencia a las grabaciones de cualquiera de los programas relacionados anteriormente, o la ausencia de la remisión de los vídeos solicitados, supondrá la eliminación del concursante.

En el vídeo solo aparecerá el/la concursante, solo se aceptarán videos con otras personas cuando sea un acompañante musical (guitarra, teclado, etc.)

Todos los vídeos se podrán grabar con cualquier medios técnicos y creativos que cada participante tenga y disponga. No se aceptan videoclips, los organizadores podrán exigir a los concursantes que vuelvan a enviar un video si consideran que el recibido esta excesivamente editado.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Quedará DESCALIFICADO/A automáticamente, cualquier participante que suba, o comparta el/los vídeos que presente para ser valorados por el jurado del programa en cualquier red social propia o ajena, quedando exonerando los promotores del concurso de las posibles reclamaciones que puedan surgir por los derechos de autor.

A este respecto, **GuadaTV** manifiesta que está licenciada por parte de SGAE para poder reproducir su repertorio.

La descalificación supone, además, que si hubiese llegado a la final perderá cualquiera de los premios a los que pudiera optar.

PREMIOS

Los finalistas graban una maqueta.

- 1º Clasificado: Grabación de maqueta y beca de Canto. Alojamiento para 2 personas, cuatro noches a elegir entre las ubicaciones que se indiquen.
- 2º Clasificado: Grabación de maqueta y beca de canto.
- 3º Clasificado: Grabación de maqueta

La incorporación de cualquier otro premio que no figure en las presentes bases, será oportunamente anunciado por las vías de comunicación de GuadaTV (Web, nota de prensa, redes sociales, etc.).

EMISIÓN DEL CONCURSO

GuadaTV se reserva la fecha y hora de la emisión de los programas.

GuadaTV, podrá emitir los programas o parte de ellos por sus canales de TDT, página web y redes sociales.

GuadaTV podrá poner a disposición de las televisiones locales que conforman el "GRUPO CADENA MEDIA" los programas que componen el concurso.

Derechos de propiedad intelectual

Los participantes en el concurso autorizan a la organización a la difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de los vídeos que nos remitan a través de los portales y vías actuales o futuras, y de forma gratuita.

Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los participantes en el presente concurso quedan informados de que los datos personales facilitados voluntariamente en los formularios de registro al concurso, que declara como propios, (incluidos el teléfono móvil y el correo electrónico), se incorporan al correspondiente fichero de la organización autorizando a esta al tratamiento de los mismos (por sí mismo o a través de un tercero que actúe como encargado del tratamiento) para su utilización en relación con el desenvolvimiento de este concurso, así como para el envío de información sobre las actividades y proyectos que lleva a cabo **GuadaTV** (por medio de correo postal, e-mail, teléfono y SMS). El participante queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar este derecho por escrito mediante carta dirigida a la organización a la siguiente dirección: calle Francisco Arítio, número 62, Guadalajara, C.P. 19004.

La entrega de los datos personales en el formulario de registro al concurso tiene carácter facultativo, sin que la negativa a suministrar los mismos suponga consecuencia negativa alguna, salvo el de no poder participar en el programa.

El usuario participante garantiza que los Datos Personales facilitados a la organización con motivo de la presente promoción son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

Asimismo, los participantes autorizan a **GuadaTV** para la utilización de su nombre e imagen en la publicidad o comunicaciones, tanto escritas como electrónicas, que desarrolle o lleve a cabo para divulgar los resultados del concurso, así como la promoción del mismo.

La organización, en ningún caso, utilizará los datos de los concursantes con fines comerciales.

Reclamaciones, legislación y jurisdicción aplicable

El presente concurso y sus bases se regulan por la legislación española y cualquier controversia relacionada con las mismas o el concurso se resolverán por los tribunales de Guadalajara.

Exoneración de responsabilidad

GuadaTV queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los premiados, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedarán exentos de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier premio siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

GuadaTV no se hacen responsables de la utilización de la imagen de menores en los vídeos de los participantes, siendo cada participante quien habrá de obtener los permisos y consentimientos preceptivos de los padres o tutores de los mismos. Ello no obsta para que cualquier uso de la imagen de un menor que pueda resultar inadecuada sea sancionado por la organización con la retirada inmediata del vídeo del concurso.

Aceptación tácita de las bases

La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

La organización se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.